

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 30 DE MAYO DE 2022

Sras/es. asistentes de manera presencial:

PRESIDENTE

D. Ander Carrascon Erice

CONCEJALAS/ES:

D. Fernando Molina Lanzas

D. Kevin Lucero Domingues

D. Carlos Oto Martínez

D. Íñigo Uharte Pérez de Azpeitia

D. José María Noval Galarraga

D^a. M^a Lourdes Lozada Aguilera

De manera presencial en el Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 30/5/2022, presidida por el Sr. Presidente D. Ander Carrascon Erice, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

D. Alberto González

REPRESENTANTES ABONADOS

D. Jorge Valdivielso Jiménez

D. Eba Baquedano Rabert

REPRESENTANTES CLUBES

D. Josu Pezonaga

D. José Menéndez

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

D. Alberto González comenta que en el punto 5 del orden del día no se refería solo a los vecinos de Erripagaña sino a que todos los ciudadanos/as de Burlada obtengan beneficios del resto de ayuntamientos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con los siguientes votos:

A favor (8): D. Fernando Molina, D. Íñigo Uharte, D. Jose María Noval Galarraga, D. Josu Pezonaga, D. Jorge Valdivielso, D^a Eba Baquedano, D. Alberto González y D. Ander Carrascon.

Abstención (1): D. José Menéndez.

Explica D. Ander Carrascon que se ha solicitado el cambio del orden del día, se aprueba pasar como segundo punto del orden del día la información sobre la disolución de los Patronatos.

2. INFORMACIÓN DISOLUCIÓN DEL PATRONATO DE DEPORTES

Toma la palabra D. Ander Carrascon para explicar que se va a proceder a la disolución de los Patronatos, se van a tener reuniones con los clubes y asociaciones de cultura y deportes, en el caso de deportes la reunión será el 13 de junio con la empresa que está gestionando el proceso de disolución de los Patronatos.

Explica que ya no habrá juntas del Patronato, habrá secciones, lo que se trate ahí pasará a Comisión y de ahí al Pleno del Ayuntamiento.

La sección tendrá una periodicidad y ahí habrá miembros políticos y no políticos, todo se podrá debatir en la sección posterior.

Se incorporan D^a Lourdes Lozada y D. Kevin Lucero a las 18:37.

D. Josu Pezonaga considera que les quitan toda la capacidad de decisión, que les mandan a los no políticos "a la mierda" y que no se les ha tenido en cuenta para nada.

Se incorpora D. Carlos Oto a las 18:39.

D. Iñigo Uharte manifiesta que es un tema muy complicado, se han mantenido varias reuniones, esta decisión tiene que ir a Pleno, las mediadoras de la empresa han creado un proceso para mediar con el resto de agentes implicados. El proceso se ha acelerado y ahora hay muchas personas que no están informadas correctamente. Su grupo explicará el sentido de su voto.

D. Alberto González explica que a los trabajadores se les convocó a una reunión el 24 de mayo, sin previo aviso, ni información. Les genera mucha duda en qué afecta a los trabajadores, no sabe cómo se va a englobar, les parece mal la figura en la que quedan los clubes, asociaciones y personas abonadas, le parece bien que tengan voz y voto, están preocupados por la OPE del Patronato de Deportes, las plazas tienen que estar convocadas antes de la disolución, también plantea por qué hay que tener una empresa que realiza este proceso, Alberto conoce como funciona cultura y cree que no debemos pagar por cómo funcionan otros.

D. José Menéndez está de acuerdo en que aquí se ha venido con la decisión tomada, los políticos son los que deciden, hay 13 escuelas deportivas, no sabemos quién va a ser el interlocutor, sabe que esto lleva cuestionándose mucho tiempo, pero cree que el funcionamiento va a ir para atrás.

D. Jorge Valdivielso cree se ha ido esquivando el tema estos meses, que vengan aquí y ahora se les diga que van a estar en la calle, para esto no vienen, entiende que no va a hacer falta que haya representantes de abonados, todo el mundo podrá ir a las secciones. Pregunta quién obliga a disolver el Patronato o si alguien ha dicho en qué fecha se debe disolver, pregunta lo que se diga en las reuniones, quién les va a apoyar en esa comisión o en ese Pleno, nadie se va a mojar por ellos, van a tener voz, pero sin voto, se deja a muchísima gente sin voto, 7.000 abonados, casi 7.000 personas que forman parte de clubes y escuelas más 34 trabajadores.

D^a Eba Baquedano pregunta qué voto van a tener en las secciones. Considera que se pierde todo el poder.

D. Josu Pezonaga pregunta por el punto del orden del día, dónde está la información. Espera que haya un sustento jurídico que lo apoye.

D. José María Noval está de acuerdo en que falta la información, dará las explicaciones en el Pleno que es dónde se va a someter a votación, en el plano legal está claro que desde hace tiempo surgen cuestiones que legalmente chirrían, en cuanto a procedimiento administrativo, no llegaría a decir que los Estatutos son ilegales, hace 5 años se aprobaron los Estatutos con el visto bueno de la Secretaria General del Ayuntamiento, el segundo plano, el de la participación es el que siempre les ha retraído a tomar la decisión. La diferencia es que en los Patronatos todos los miembros tienen derecho a voto, en las secciones se vota y luego se puede apoyar o no por los políticos, una primera crítica es que el esfuerzo que se está haciendo en que hay que disolver, no se está haciendo en cómo resolver la participación. El tercer asunto es la parte del procedimiento, en la creación hubo un proceso de participación y negociación, sería bueno un proceso similar, no hay ninguna obligación de plazos, otra cosa es el interés, considera que se está corriendo mucho.

Se está consumando algo que se viene solicitando casi desde el inicio de los Patronatos, en la sección se podrá decidir lo que sea y en la Comisión se podrá votar a favor o no.

D^a Lourdes Lozada manifiesta que en la anterior legislatura no se estaba funcionando bien con los Patronatos, porque legalmente no estaban funcionando como tenían que hacerlo, en todo el estado español han ido disolviendo todos, la Secretaria del Ayuntamiento y la Interventora son las que está diciendo que hay que disolver, se está hablando desde el inicio de la legislatura, se contrató una empresa para que no haya líneas políticas y para que hagan el paso de una figura a otra, pero va muy lento, se tenían que haber tenido antes las reuniones con los colectivos. El Patronato tiene que seguir funcionando cómo funcionaba. Todas las decisiones de las secciones han pasado por Pleno, ahora mismo se echan para atrás decisiones que no han pasado por secciones, se respetan las decisiones. Se mantiene en la línea de que no se haga polivalencia con el personal y se respeten sus puestos de trabajo. Se creará un área de Deportes dónde se hablen los temas, dónde se traten las subvenciones, en la sección de servicios sociales se deciden muchas cosas cómo las ordenanzas, las ayudas, los baremos, etc. Si no se disuelven los Patronatos hay que modificar los estatutos y quitar el poder de decisión de las cuestiones que tienen que pasar por el Pleno.

D. Kevin Lucero en primer lugar pide disculpas por el retraso, no ha podido escuchar la intervención de Ander, explica que los Patronatos no son ilegales, pero no se ajustan a la legalidad vigente, en las sesiones de trabajo se ha llegado a la conclusión de que no hay una forma de participación con poder de decisión. Plantea otra pregunta, qué diferencia a Deportes y Cultura respecto al resto de áreas para que unos tengan participación y otros no, le genera desigualdad que haya gente que pueda votar y otras secciones no. La participación se tiene que tratar de forma igualitaria, no le parece justo para el resto de la ciudadanía. Por lo general, las decisiones de las secciones se respetan, pero no es garantía que se vaya a respetar. Es responsabilidad del Ayuntamiento ajustarse a la legalidad. Le pesa más trabajar por que la totalidad de la ciudadanía participe en igualdad de condiciones.

Se ausenta Josu Pezonaga a las 19:28

D. Fernando Molina explica que en su momento formó parte de la constitución del Patronato de Cultura, en Deportes lleva tres legislaturas, le da mucha pena que cosas que ha costado mucho conseguir, ahora se vayan a la mierda, le sorprende que fuera el PSN quien tomara la decisión, si no le gusta lo que hay, entiende que se puede esperar a la próxima legislatura y que el próximo equipo de Gobierno haga lo que tenga que hacer.

Desde el primer momento se deja claro antes de empezar el proceso, que el objetivo era la disolución. Se deja a todo el mundo fuera. Se elimina la participación y el poder de decisión, cada político planteará lo que quiera y le interesa.

La empresa contratada no ha encontrado una fórmula para que los clubes y entidades tengan participación, con la disolución no hay ninguna variación económica, no se consigue ningún ahorro, el objetivo es poder mover a los trabajadores a su antojo. Vamos a perder profesionalidad en las instalaciones, los trabajadores conocen la instalación, las personas van a estar peor atendidas. No sabe si han tenido en cuenta los partidos políticos que la decisión va a ser impopular y hay elecciones el año que viene. Considera que hay unas prisas desmesuradas. No se va a tener en cuenta la opinión del Patronato, no se va a traer nada a la Junta, no se ha informado de nada. Su propuesta es dejarlo como está, que acabe la legislatura y que los que entren decidan qué hacer con los Patronatos. Van a dirigir el municipio entre el equipo de Gobierno y los técnicos. EH Bildu va a votar en contra, explicará cuál va a ser su voto en Pleno y sus argumentos, está muy enfadado porque ha costado mucho esfuerzo que la gente participara y tuviera voto.

D. Ander Carrascon explica que no se va a perder la riqueza cultural ni deportiva. El informe de Comptos es de obligado cumplimiento, pero no hablaba de Deportes. Recuerda que EH Bildu disolvió los Patronatos de Tafalla, no solo ha sido la derecha. Asume que no se han enviado los informes, ahora estamos hablando de la aprobación inicial. Con la convocatoria del 13 de junio se enviarán los informes técnicos y el de comptos.

En relación a acelerar los tiempos, se ha calendarizado para que los bienes pasen a 31 de diciembre al Ayuntamiento.

Explica que hay asuntos que se han echado en comisiones para atrás por no tratarse en las secciones.

En relación a la OPE sugiere que pregunten a RRHH y Secretaria. La interlocución entre los clubes y deportes va a ser la misma que antes. La parte técnica es la que está dirigiendo el proceso. Las secciones sí están teniendo poder decisorio en determinadas áreas, como por ejemplo en servicios sociales.

D. Adriana Peru toma la palabra para expresar cómo está viviendo el proceso como trabajadora del Patronato y plantear alguna pregunta. En relación al procedimiento informa de que tanto Gerencia como técnicos no han participado en el proceso, no han mantenido ninguna reunión con la empresa que gestiona el proceso. A nivel técnico explica que comparte el criterio de la disolución, en cuanto a la participación de los colectivos y en la eficiencia de los procesos. Opina que a nivel organizativo hay muchos flecos sin atar y queda poco tiempo para que la disolución sea efectiva. Pregunta qué va a pasar con el resto de entidades del ayuntamiento. En relación al estudio de viabilidad le gustaría conocer el proyecto o plan económico en el que se recoge con datos cómo la disolución de los patronatos va a mejorar la situación económica del ayuntamiento. Por último, pide que no se tergiversen las palabras del informe de Comptos, dónde no se hace alusión a la disolución de Deportes, ni a su mal funcionamiento.

D. Iñigo Uharte agradece las palabras de la Gerente, aclara que la disolución no va a permitir que se sanee la economía del Ayuntamiento, el informe de la cámara de comptos efectivamente dice que hay irregularidades administrativas que es lo que se tiene que solucionar. Es la parte técnica del Ayuntamiento, intervención y secretaria, quien tiene interés, y quien ha impulsado la disolución.

La empresa no tiene conocimientos jurídicos ni económicos, se les ha contratado para facilitar el proceso, hay que reconocer a los grupos culturales y deportivos su valor, se ve que no ha funcionado porque los grupos están molestos, en relación a los trabajadores su opinión era que se podrán modificar en atención a las necesidades, creo que se va a llevar con demasiada premura, pero para el reconocimiento a los grupos y a los trabajadores, si se tiene que disolver el ayuntamiento no ve el problema.

D. Alberto González agradece las palabras de Adriana, si ella no tiene información, cómo va a tener el resto de la plantilla, no tiene esperanza de ningún tipo en que esto cambie, pero les recuerda que a los políticos se les elige por la ciudadanía.

D. José Menéndez anuncia que se va a extender ahora, en este momento se entera de todo, pero no ha visto ningún informe ni de Secretaria, ni de Intervención, lo que le pide el cuerpo es mandarlo todo a la mierda, en los años 90 ha visto a políticos votar una cosa en la Junta y otra en el Pleno, no hay ningún acuerdo por escrito de que voten lo mismo. Es cuestión política que no se hayan creado otros Patronatos en Burlada. Cree que todas las cosas "alegales" o en las que se habla de dinero se ratifican en Pleno, saben que la última palabra la tiene los políticos, son los que tienen la responsabilidad, la decisión ya está tomada, parece que el resto no tenemos ninguna idea que aportar, y les recuerda que hay cuestiones deportivas de las que no tienen ni idea.

D. Jorge Valdivielso alucina con que se lleve hablando desde 2019 y no se sepa nada todavía, no entiende por qué no es viable que continúen los Patronatos, pregunta si alguien cobra en este Patronato, lo de la cámara de Comptos le parece una excusa fácil, explica que no viene al Patronato a lucirse, viene aquí porque estaba harto de quejarse en la hierba, y ahora no vale absolutamente para nada, para qué sirve lo que se habla aquí, la parte técnica propone, no decide, todo lo que se ha estado estado haciendo en la Junta no tendría valor, el Patronato ya no tendrá voto. Le están vendiendo una moto que no se creen ni ellos. Deja constancia de su disconformidad. Siente que ha estado haciendo el gilipollas un año y pico.

A D^a Eba Baquedano le parece todo, una tomadura de pelo.

D. Jose María Noval opina con la intervención de Adriana se pone de manifiesto cómo se está haciendo esto, la diferencia de lo que se está haciendo con lo que el equipo de Gobierno anterior quería, hay que hacer las cosas con pedagogía, sin tener la decisión tomada, estamos votando disolución sí o no, ese es el final del camino, hay un montón de cosas que no se han abordado, entiende el cabreo de la gente, no es la forma de hacerlo, trabajando con facilitadores se podría llegar a muchos consensos, sin generar la crispación que se va a generar, todavía no sabe cuál es procedimiento de disolución, si es aprobación inicial, le llama la atención que la exposición pública sea en verano, puede ser para que no haya alegaciones. Pregunta en qué lugar queda la gerencia de un organismo autónomo si se disuelve el Patronato sin estabilizar. Considera que se está corriendo en exceso y no sabe muy bien a quién beneficia.

Dª Lourdes Lozada considera que se tenía que hablar primero con los colectivos antes de tomar la decisión, la ciudadanía se va a enterar por otros lados, no le parece que se esté tratando adecuadamente, se lo dijo ya a la empresa en anteriores reuniones. Parece que no se ha informado a los trabajadores, pregunta si hubo preguntas en la reunión con la plantilla, pensaba que en esa reunión ya les iban a explicar a los trabajadores cómo va a quedar todo después de la disolución.

D. Kevin Lucero aclara a Jorge que no lo decía por ansia de poder, si no por el hecho de perder ese poder decisión. Ha dicho una frase que es lo que debería ser en un ayuntamiento normal, que la parte técnica propone y la política decide, pero en Burlada lo que se aprueba es lo que viene por personal técnico, no hay dirección política en el ayuntamiento.

Explica que nadie le impone una decisión en su partido. Responde a Adriana que hasta que no se vote en el Pleno no está la decisión tomada. Afirma que fue PSN quien dijo que si se disolvía uno se disolvían los dos. Entendía que el proceso iba a ser de otra forma, no era conocedor de que no se sabía ni cómo iba a quedar la plantilla, las cosas se pueden trabajar tranquilamente, entendió que iba a haber un proceso de participación con los Patronatos, igual nos hemos precipitado, no tiene miedo en decirlo, y es de los que va a votar que sí.

Aclara que el informe de Secretaria dice que no hay ningún órgano vinculante superior al Pleno, y ahora hay competencias que son solo del Patronato y no van a Pleno, los miembros de la Junta solicitan el informe de Secretaria.

Lo que está claro es que el debate lleva abierto muchos años, el día iba a llegar, si no hubiera sido por la pandemia se hubiera tratado mucho antes, el informe de comptos es de 2018 y es público.

Su grupo tenía entendido que el proceso de participación iba a ser con los Patronatos, y ve que no ha sido así. Puede entrar a valorar que no es el momento, pero si se llega a votación, votará que sí. Su grupo ha buscado cual es la mejor forma de canalizar la participación para que no deje de ser vinculante. El momento tenía que llegar, y ha llegado.

D. Fernando Molina comenta que la situación actual depende del PSN, los demás pintaremos poco, en relación a la Cámara de Comptos, aclara que el Pleno es quien decide, bajo su punto de vista todo está legalmente controlado, los políticos somos los que decidimos. Repite en relación a Prometea que estaba muy claro para que se le había contratado, el objetivo era disolver los Patronatos. Él lo trajo a la Junta hace meses y se le montó la bronca, en las secciones ve que las decisiones importantes las toma el Equipo de Gobierno. Pone como ejemplo que en la Junta de Cultura se decidió que se lanzaba el cohete desde abajo, la alcaldesa cambió y lo tiró desde arriba, son cosas pequeñas, pero se ve que se pueden incumplir. Se va a llegar a no se pinte nada en las secciones, los grupos culturales y deportivos no van a pintar nada, le parece una pena. Le pide al PSN que se replantee y se trabaje mejor

D. Ander Carrascon explica que los días 13 y 27 de junio se va a convocar a las asociaciones de Deportes. Asegura que no corre peligro ningún puesto de trabajo. En las secciones se pueden hacer aportaciones a los presupuestos. Solicita que en esas reuniones esté la parte técnica para explicar las dudas que puedan surgir.

3. INFORMACIÓN LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL BAR PISCINAS

Explica D. Adriana Peru que ha finalizado el proceso de licitación para la concesión de la gestión del servicio del bar de piscinas, tras dos licitaciones en las que el lote de piscinas quedó desierto.

Los miembros de la Junta se alegran, desean suerte a los adjudicatarios, D. Kevin Lucero conoce las piscinas de Tajonar y todas las referencias son buenas.

4. INFORMACIÓN OFERTA PÚBLICA EMPLEO LEY ESTABILIZACIÓN EN DEPORTES

Explica D. Ander Carrascon que se ha aprobado la OPE con las plazas del Patronato de Deportes, para cumplir con la Ley de Estabilización, 21 plazas salen a méritos y 3 a concurso-oposición. Antes de 31 de diciembre tiene que salir la convocatoria de las plazas.

A D. Iñigo Uharte le preocupa la situación de la plantilla tras la disolución de los Patronatos.

D. Jose María Noval explica que la Ley obliga a estabilizar plazas estructurales, hay que darle una pensada a estabilizar primero y luego disolver, se pueden plantear dudas con las personas no fijas, la plaza de Gerente se podrá estabilizar si existe el organismo autónomo, si disuelves el organismo habrá que ver cómo estabilizar.

D. Iñigo Uharte explica que la responsable de recursos humanos dijo que la persona que ocupa la plaza de gerente podía ir al departamento de contabilidad o al de recursos humanos.

D. Kevin Lucero comenta que las plazas del Patronato seguirán siendo necesarias y se pueden considerar estructurales, aunque formen parte del Ayuntamiento.

D. Lourdes Lozada pregunta si una persona que ha sacado una plaza con unas determinadas funciones puede ser recolocada en otra parte. D. Jose María Noval le responde que, en el caso de la plaza de Gerencia, si no hay nada que gerenciar o se recoloca o se queda sin funciones. El área de Deportes se gestionaría por el técnico de Deportes.

A D. Alberto González le preocupa el baremo de las plazas que tienen que salir a concurso, si luego el Patronato no existe y trabajar en Deportes otorga más puntos como ESM.

Los asistentes son partidarios de agilizar el proceso de estabilización. A D. Jorge Valdivielso le llama la atención que se saquen las cosas sin saber cómo se tienen que gestionar.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL CONCURSO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL GIMNASIO

D. Adriana Peru comenta que la obra del gimnasio va bien, en plazos y todo está funcionando correctamente. Se presenta el concurso de la maquinaria para equipar el gimnasio en dos lotes (maquinaria guiada y pesos).

D. Iñigo Uharte recuerda que la obra era sencilla e iba a realizarse hace dos años.

D. Jorge Valdivielso comenta que quien más conoce las necesidades es el monitor del gimnasio, se informa de que las prescripciones técnicas se han preparado entre el coordinador y el monitor.

D. Fernando Molina comenta que estuvo viendo el gimnasio, se veía muy bien y muy amplio, también recuerda que se deben tapizar varias máquinas.

Aprobación (10): D. Fernando Molina, D. Iñigo Uharte, D. Jose María Noval Galarraga, D. Kevin Lucero, D^a. Lourdes Lozada, D. Jorge Valdivielso, D^a Eba Baquedano, D. Alberto González y D. Ander Carrascon.

Abtención (1): D. Jose Menéndez.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA TASA DE PISCINAS PARA CIUDADANOS/AS DE ERRIPAGAÑA

Toma la palabra D. Ander Carrascon para explicar la tasa de nueva creación de piscinas para los vecinos no empadronados Erripagaña, por recomendación de Secretaria e Intervención se plantea un aumento de 3 euros, para que no sea la misma tasa que la de empadronados.

A D. Iñigo Uharte le parece bien, se explicó en Comisión.

D. Alberto González explica que se tiene ausentar, pregunta por el tratamiento administrativo de esta tasa, sus compañeras administrativas preguntan por los abonados, ya se han hecho abonados con la anterior campaña, va a suponer mucho lio administrativo reajustar las tasas.

Se ausenta a las 21:30 D. Alberto González.

D. Jorge Valdivielso pregunta por qué esto siendo ilegal se puede seguir haciendo, le parece interesante, pero cree que hay otras alternativas.

D. Jose María Noval comenta que se va a abstener, le genera dudas, aunque interventora y secretaria lo avalen, no lo ve porque esto va a generar que se pueda extrapolar a otras áreas (música, escuela infantil, etc.), a Uharte y a Villaba también les puede resultar interesante. Cree que hay que trabajar con el resto de ayuntamientos de Erripagaña. Se está haciendo gente de Erripagaña, pero por cercanía, no cree que pueda influir esta nueva tasa.

Dª Lourdes Lozada esperaba informe de Secretaria e Intervención, algún vecino de Burlada puede sentirse agraviado por la diferencia de precio, porque son piscinas municipales de Burlada, se va a abstener sin informe de Secretaria, ni Intervención.

A D. Kevin Lucero le parece una tontería hacer una tasa diferente, las tasas diferenciadas están cuestionadas desde hace años, vuelve a insistir en igualarlo a personas empadronadas, esto no es óbice para que se puedan tratar otros temas, pide que se transforme en una única tasa, pero pide que se trabaje en otras cuestiones.

D. Fernando Molina quiere saber qué cuota de entrada se queda, si es la misma que para los empadronados. Quiere saber qué periodo es de aplicación y quién/cómo/cuándo se determina la saturación de instalaciones. Los 4 ayuntamientos están trabajando en común pero no se ha hecho nada, como con el campo de béisbol, pregunta por Mendillorri o si el resto de ayuntamientos van a aplicar alguna tasa especial para los ciudadanos de Burlada. Pregunta por qué no se va a aplicar en el resto de servicios y si en un año se pueden borrar o no. Quiere saber también si se va a aplicar a los no empadronados que viven en Burlada.

Se abre un gran melón muy grande y difícil de gestionar, su decisión es abstenerse

D. Ander Carrascon explica la cuota de entrada será la misma que la de personas empadronadas, en el gimnasio no hay diferencias. Se están manteniendo reuniones con los 3 ayuntamientos para tratar de solucionar todos los problemas que surgen en Erripagaña desde hace varios años. Otros ayuntamientos como Pamplona no diferencian entre empadronados y no empadronados.

D. Iñigo Uharte no entiende lo de vecino no empadronado en Burlada, eso es una ilegalidad, cada persona tiene que estar empadronada donde vive.

D. Jose Menéndez pregunta si la Secretaria dice que no se puede diferenciar empadronados de no empadronados, qué pasa con las escuelas deportivas y otras tasas.

D. Jorge Valdivielso duda de que por esa diferencia venga nadie, sí van a venir por proximidad, por afinidad o por instalaciones, solo podemos interferir en las instalaciones, se abstendrá porque ya no lo ve tan claro.

D. Jose María Noval opina que la diferencia de tasas puede ser ilegal, pero hay que tener cuidado con este tema, igual no hay que bajar al no empadronado, sino subir a los empadronados para cubrir el gasto, le da cosa abrir el melón así, habrá que hacer un estudio más detallado, si asumimos que el barrio va a ser Burlada será para todos los efectos. La presión de estar cerca, no está justificada, vamos precipitados con este tema, igual puede ser una decisión temporal, para ello habría que implicar al resto de ayuntamientos.

Dª Lourdes Lozada comenta que, en la documentación, no queda claro la cuota de entrada, si hay que aplicar la nueva tasa generamos más trabajo a las administrativas.

D. Kevin Lucero destaca que la tasa de cubrir los costes del servicio. Las tasas diferenciadas generan dudas desde hace tiempo.

El incremento de ingresos pasa por mejorar las instalaciones, hay que hacer un esfuerzo y meterle caña al asunto, es importante trabajar con el resto de ayuntamientos para buscar fórmulas.

D. Fernando Molina destaca la suerte que tenemos en Pamplona de que no haya diferencias de precios por padrón, estamos incumpliendo la ley, unas veces vale y otras no vale, insiste en la desigualdad que se crea en Mendillorri y en que no se le ha contestado a si hay que estar un año como persona abonada.

Se abre el debate sobre el empadronamiento en Burlada.

Se aprueba la creación de la nueva tasa para las personas no empadronadas de Erripagaña con los siguientes votos:

A favor (4): D. Carlos Oto, D. Kevin Lucero, D. Íñigo Uharte y D. Ander Carrascon.

Abstenciones (6): D. Fernando Molina, D. Jose María Noval Galarraga, Dª. Lourdes Lozada, D. Jorge Valdivielso, Dª Eba Baquedano y D. Jose Menéndez.

7. INFORMACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS EL SOTO.

Se ausenta D. José María Noval a las 21:55.

D. Ander Carrascon explica que se prevén 3 fases: primero unas pistas pádel, segundo cierre perimetral de El Soto y tercero el edificio de pistas.

Explica que al no tener el visto bueno de la CHE no se actúa en el resto del campo de arena, plantea llevar la modificación presupuestaria de la primera fase a la comisión y al pleno del mes de junio, así en septiembre-octubre se tratará de llevar el Pliego.

Se ausenta Dª. Lourdes Lozada a las 22:00.

D. Jorge Valdivielso pregunta por plazos, en qué tiempos se mueve la CHE y pregunta si para el pádel sí se puede, pregunta si se van a hacer al mismo tiempo, solo espera que el tema de la arquitecta y de la OPE no paralice el proceso, porque cuando se necesita si se externalizan cosas. No entiende que no se empiece una fase hasta que acabe la otra, pregunta si supone un retraso hacer las dos primeras fases a la vez.

D. Kevin Lucero comenta que, si la licitación del pádel es más fácil, si se puede sacar antes mejor, no tiene ningún sentido esperar.

Se ausenta D. Carlos Oto a las 22:05.

D. Kevin Lucero pregunta si esperan que se apruebe esto, no son capaces de hacer algo con rigor, hay clubes que se ven afectados, ha estado con Hiru Herri para saber su opinión, y el

edificio no gusta (no saben si tiene anillo de hierba, la pista cubierta es insuficiente y el graderío también). Es una inversión suficientemente gorda como para hacerlo con rigor, el edificio no gusta ni a la gente que tiene que usarlo. Mientras no estén de acuerdo todos los afectados, votarán en contra.

A las inversiones del campo de arena hay que darles agilidad y ver los cambios que tenemos que hacer. Si no se ha pedido el informe a la CHE, hay que pedirlo ya, cuanto antes sepamos que se puede hacer, mejor.

D. Fernando Molina va a partir del principio, la junta pidió que la primera inversión fuera en el campo de arena, lo primero ha pasado a ser lo último, hizo varias sugerencias que no se han tenido en cuenta. Planteó el pickleball, el rocódromo en dos ubicaciones y no se ha hecho caso, no sabe si es por ser de EH Bildu o por qué.

En relación al informe de la CHE no entiende qué seguimos esperando si ni siquiera se ha pedido informe.

El informe del arquitecto explica claramente las etapas y los costes, lo que hay que hacer es una declaración responsable de que se conocen los riesgos, etc., reconociendo que está en zona inundable, no entiende tanta dilación en aprobar la última fase, si queremos abonados, más que virguerías, hay que hacer inversiones.

D. Ander Carrascon da cuenta del proyecto que está llevando el ingeniero Cabrejas en relación al campo de arena y al río. Responde que ha alucinado con la diferente información que ha salido de Hiru Herri, primera noticia de que no están de acuerdo con el edificio.

D. Jorge Valdivielso está de acuerdo con Fernando, no hay que seguir retrasándolo.

D. José Menéndez tiene una duda, en relación a Hiru Herri, a Kevin le han dicho una cosa, a Ander otra y a él otra, a él le han hablado del Convenio de pistas, de si se firmaba o no, nada en relación al edificio.

D. Kevin Lucero comenta que lo que le han dicho le parece de sentido común, esto se hubiera resuelto trayendo aquí a los agentes implicados, la propuesta inicial era una, y ahora se ha reducido, igual los demás también tienen ideas, se tienen que poner las pilas con esto, porque si no, no va a salir adelante.

D. Fernando Molina recuerda que Burlada necesita frontones, se van a echar en falta, entiende que cuando habla de baloncesto, serán pistas multideporte, no tenemos ningún rocódromo en Burlada, hay espacios para hacerlo en zona no inundable, hay que empezar por el campo de arena que es un millón de euros y sí que trae abonados.

D. Ander Carrascon aclara que el rocódromo no se ha tenido en cuenta por argumento de seguridad del técnico de deportes. Responde que primero se ha pedido el informe a Cabrejas y luego a la CHE, no se ha pedido por escrito.

8. FACTURAS

Se aprueban las facturas por unanimidad de los asistentes.

A favor (6): D. Kevin Lucero, D. Íñigo Uharte y D. Ander Carrascon, D. Fernando Molina, D. Jorge Valdivielso y D. Jose Menéndez.

9. RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Los asistentes no plantean dudas.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Jorge Valdivielso manifiesta algunas de las peticiones que ha recibido de los abonados, han solicitado un reloj en el vestuario de mujeres, preguntan por las inscripciones de las escuelas deportivas, él ha pasado por piscinas y está todo muy bien, quiere que conste su oposición a la disolución del Patronato.

D. Jose Menéndez pide aclarar las fechas de la renovación de las pistas de atletismo, añade que para las nuevas inscripciones supone un problema el hecho de que no haya página web, muestra su desacuerdo con la disolución del Patronato.

D. Fernando Molina pregunta por lo recibido por el Consorcio, si solo se ha recibido ese anticipo de 390 mil euros.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:40 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.